



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20190130002653**

Barranquilla, 05-04-2019

Doctor
EDUARDO VERANO DE LA ROSA
DESPACHO DEL GOBERNADOR
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ASUNTO: INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

En atención a lo ordenado en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995; Estatuto Anticorrupción, hoy Ley 1474 de 2011, nos permitimos presentarle el informe de Quejas y Reclamos que se han recibido en la Gobernación del Atlántico, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2019.

La metodología que usaremos para mayor claridad, es utilizando gráficas, que indiquen la dependencia, número de quejas y reclamos recibidos.

Finalmente, anoto que estamos trasladando el mismo a las Secretarías pertinentes para que tomen las medidas respectivas y a la Secretaría de Control Interno para el respectivo seguimiento a su plan de mejoramiento.

Así las cosas tenemos que, las dependencias que dieron lugar a quejas durante el periodo en mención, fueron:

SECRETARIA	No. DE QUEJAS	MOTIVO FRECUENTE	TRAMITE
Secretaría de Infraestructura	2	Presunta mora en respuesta a derecho de petición.	Se inicio Indagación Preliminar radicada bajo el No.851-19.
		Presunta irregularidades en la adquisición de vivienda en el proyecto ampliación plaza municipio de tubará	Se inicio Indagación Preliminar radicada bajo el No.854-19
Secretaría TIC	2	Manifiesta presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funcio-	Se inicio Indagación Preliminar radicada bajo el No.849-19.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



		nes. Presuntas irregularidades al recibir recursos públicos para asistir como sindicalista a Ginebra (Suiza) en 2015 y no asistió	Se inicio Investigación Disciplinaria radicada bajo el No.858-19
Secretaría de Educación	2	Presentar documentación inidónea en la inscripción del Escalafón. Presentar documentación inidónea en la inscripción del Escalafón	Se inicio Investigación Disciplinaria radicada bajo el No.847-19. Se inicio Investigación Disciplinaria radicada bajo el No.856-19
Subsecretaría de Rentas	3	Presuntas irregularidades por no dar respuesta oportuna a Derecho de Petición. Queja por no respuesta a solicitud y además que el funcionaria no estaba laborando. (2)	Se inicio Indagación Preliminar radicada bajo el No.855-19. Se ofició a la Secretaría de Hacienda a fin que se tomen los correctivos del caso.
Subsecretaría de Tesorería	1	Queja contra tesorería y vigilante por desorden en la ventanilla de liquidación no respetan los turnos.	Se ofició a la Secretaría de Hacienda a fin que se tomen los correctivos del caso
Secretaría de Desarrollo Económico	1	Queja por presuntas irregularidades en contratación	Auto de Tramite de fecha comisionando a la Dra Kelly Vergara Vega.
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	1	Queja contra la Dra. Graciela Stornelli por presuntas irregularidades en contrato para realizar labores de gestión documental en la Secretaría Jurídica.	Se ofició a la Subsecretaría de Talento Humano.
Secretaría General	1	Presunto incumplimiento en cancelación de mesadas ordenadas en la Resolución No.000365 Dic – 2018.	Se inicio Indagación Preliminar radicada bajo el No.862-19.



Reclamos y/o Solicitudes Recibidas a través de la Web.

SECRETARIA	No. DE RECLAMOS Y/O SOLICITUDES	MOTIVO FRECUENTE	TRAMITE
Subsecretaría de Rentas	149 Nota: No se relacionan todas las ciento cuarenta y nueve (149) sólo algunas.	Solicita estado de cuenta de su vehículo. Manifiesta que hizo traslado de cuenta del vehículo a otra ciudad, sin embargo le siguen cobrando impuesto aquí en la Gobernación. Cinco (05) derechos de petición solicitando prescripción de impuestos vehicular vigencias anteriores. Manifiesta que le hicieron emplazamiento por mora en impuesto vehicular, siendo que ya la propietaria es otra persona, por tanto solicita se realice el tramite respectivo. Solicita descuento en sanción por el no del impuesto vehicular. Manifiesta que tiene un embargo, que desea conocer la liquidación que dio origen al embargo y hacer un acuerdo de pago. Solicita corrección en información de propietario, toda vez, que al ingresar a la página a liquidar el impuesto vehicular aparece propietario anterior, siendo que se hizo el traspaso correspondiente.	Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



		Solicita corrección de avalúo del impuesto vehicular. Manifiesta que está tratando de liquidar el impuesto vehicular pero la pagina le arroja error. Manifiesta que tiene embargada la cuenta corriente de la compañía sin tener conocimiento de los motivos. Solicita información acerca de si hay un descuento por pago anticipado del impuesto vehicular. Solicita respuesta de una petición de la cual vencido el término no ha obtenido respuesta. Solicita el detalle de los vehículos que aparecen registrados a su nombre. Manifiesta que radicó una solicitud el año pasado y no ha recibido respuesta. En la notaría tercera de Barranquilla se protocoliza la aclaración (No.341 de 1/2/ 2019) de la escritura 0444 de una sucesión. Hacienda me cobra 2 actos, cuando en realidad solo se trata de uno, la aclaración de una escritura. Solicito recibo con la suma correcta. Solicita información del estado del trámite de una escritura de la notaría 9ª. Pregunta si ya fue remitida a la oficina de	Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia. Se remitió a la Subsecretaría de Rentas por competencia.
--	--	---	---

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia





		Inst. Públicos o aún se encuentra en etapa de registro	
Secretaría de Salud	12	Solicita traslado de EPS de su hijo menor de barrios unidos a mutual ser. Manifiesta que es técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo y quiere saber los requisitos para obtener su licencia. Solicito la dirección donde se receptionan las cuentas médicas para cobro, y un número telefónico que sea contestado, agradezco su pronta respuesta la cuenta a cobrar ha sido enviada en dos oportunidades a la dirección calle 40 carrera 45 y 46 y ha sido devuelta. Solicita respuesta del por qué no me generan resolución para ejercer su profesión, toda vez, que es tecnólogo en gestión y atención pre hospitalaria egresado del SENA. Manifiesta que tiene una niña de 8 meses q nació en el Hospital Juan Domínguez Romero y no ha podido registrarla por un error que tiene en el certificado de nacido vivo por la cual le niegan el registro. Manifiesta su molestia a causa del rechazo continuo de la resolución, ante el cual	Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia.





		ustedes la Secretaría de Salud aducen que el colegio colombiano de psicólogos no lo tienen en la base de datos" dicho rechazo de la resolución lo ha perjudicado. Adjunta certificado y tarjeta profesional otorgado por el COLPSIC. Manifiesta que hace 10 días está en el Hospital Universidad del Norte en sala de observación cama 33 con diagnóstico de Diabetes mellitus II, infección urinaria, Bacteremia, síndrome radicular y no la pasan a piso porque no hay giro de cama lo cual es inhumano. Manifiesta que la caja de compensación familiar COMFACOR., vinculó de forma fraudulenta y sin consentimiento a su sistema de salud a su hija Mariana Isabel Arboleda Aguilar, quien se encuentra vinculada al sistema de salud de la Policía. Solicita nuevamente la resolución, pues, ha sido rechazada de manera injusta alegando que su tarjeta profesional no está en la base del COLPSIC, cuando esta entidad, ha expedido constancia que la tarjeta profesional si fue expedida por ellos. Manifiesta que es	Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría
--	--	--	--





		parapléjico en alta vulnerabilidad con derechos especiales, referido de clínica Milagrosa, Santa Marta a clínica Portoazul Barranquilla donde está hospitalizado en riesgo de perder pierna, bajo órdenes de Supersalud pide se envíe un delegado URGENTE a verificar las presuntas violaciones que ha tenido en dicha Clínica. Solicita traslado hacia RETHUS; considerando que la expedición de su resolución fue el 28 de febrero del 2019 y hasta la fecha aun no se encuentra inscrita. Solicita sea reubicado a su nueva entidad de salud ya que pertenecía a comfacor y necesita urgentemente un médico internista prioritario por diagnostico de una biopsia gástrica la que me arroja una miosa gástrica con alteraciones.	de Salud por competencia. Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia
Secretaría de Agua Potable	2	Manifiesta que hay un desagüe de aguas malolientes en la calle 15 con kra 16 en toda la esquina, Candelaria Atlántico. Denuncia la no construcción de las pozas de oxidación en el proyecto denominado villa carolina 2 en el municipio de Repelón, por lo que pide urgentemente intervención, ya que en esa obra van a construir 300 vivienda gratuitas.	Se remitió a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico por competencia. Se remitió a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico por competencia





Secretaría de Infraestructura	1	Denuncia la no construcción de las pozas de oxidación en el proyecto denominado villa carolina 2 en el municipio de Repelón, por lo que pide urgentemente intervención, ya que en esa obra van a construir 300 vivienda gratuitas.	Se remitió a la Secretaría de Infraestructura por competencia.
Secretaría de Ciudadela Universitaria	1	Solicita información sobre Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico así como la dirección y correo judicial. De igual forma solicita la ordenanza No. 42 de Junio de 1946, por el cual la Universidad del Atlántico se crea.	Se remitió a la Secretaría de Ciudadela Universitaria por competencia.
Secretaría de Educación	12	Solicita información relacionada con su diploma expedido por la Escuela Superior Marina Ariza de Santiago, toda vez, que le dicen que no tiene validez. Manifiesta que está en lista de elegibles en el concurso docente 2016 y quisiera saber. ¿Cuándo salen las listas departamentales? ¿Cuándo salen las lista nacionales? ¿Las vacantes ofertadas por los diferentes entes territoriales en el proceso de traslado ordinario que no fueron ocupadas van hacer ofertad. Manifiesta que el día 14 enero 2019 fecha de apertura de oficinas del Colegio sagrado Corazón vía Puerto Colombia se ha solicitado verbalmente a la señora secretaria	Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia.

		General de la institución LISBETH BORRERO copia de resolución de costos, emanada por la secretaria de educación y manifiesta que no la tiene. Derecho de petición solicitando la baja de su sistema de seguridad social, al que fui inscrito en relación a una licencia docente desarrollada en el año de 2018. (1). Manifiesta que tiene 5 niños de los cuales 2 han sido devueltos a casa porque 2 profesoras del colegio María Inmaculada no me los reciben por no tener buenas relaciones con el padre porque el señor ha denunciado el mal trato que se le da a los alumnos por parte de algunos docentes. Manifiesta que sus hijos estaban en el colegio sociedad de cristo y ahora los pasó a un colegio público y quiere que sean liberarlos del SIMAT. Desea saber si los colegios tienen uniforme definido, pueden regular el porte del mismo, por ejemplo, que las mujeres tengan un largo definido en la falda y los hombres tengan las camisas por dentro. Solicita se le otorgue un cupo en el colegio técnico comercial de Sabana-	Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se ofició a la Secretaría de Educación a fin de decidir lo que en derecho corresponda. Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia.
--	--	---	---



		larga a su hija. Desea saber si se encuentra regulado el derecho de admisión en las instituciones privadas de un estudiante que aplica para ingresar a la institución por primera vez y si se puede reservar la admisión por incompatibilidad de los valores de los acudientes con los de la institución. Manifiesta que Verificando el listado para reubicación docente III cohorte aparece inhabilitada. Por esto, informa que labora desde el año 2018 sin ninguna interrupción y sus evaluaciones de desempeño reposan en esta entidad. Solicita se habilite porque cumple con requisitos y no se vulneren sus derechos ciudadanos. Solicita información relacionada con diploma expedido por la Escuela Superior Marina Ariza de Santiago, a nombre de la señora Gloria Mogollón de Gil. Manifiesta que es vecino de la institución técnico comercial de Sabanalarga, hace más de 5 meses realizaron una obra en dicha institución (auditorio) y dejaron desechos de la misma, en una zona verde; perjudicando a nuestros vecinos; hemos realizado varias quejas y	Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se remitió a la Secretaría de Educación por competencia. Se profirió Auto Inhibitorio de fecha 22.05.2019 Se oficio a la Secretaría de Educación para decidir lo que en derecho corresponda.
--	--	--	---



		no hacen nada.	
Despacho del Gobernador	2	La Unión Sindical de Directivos Docentes del Atlántico y Distrito de Barranquilla USDIDAB manifiesta que radicó un pliego de solicitudes el día 18 de febrero de 2019. Un grupo de estudiantes de la Universidad Libre desean saber si el Señor Gobernador le puede atender para responder unas preguntas, de ser aceptada la cita informar al correo.	Se remitió al Despacho del Gobernador por competencia. Se remitió al Despacho del Gobernador por competencia.
Secretaría General	1	Solicita copia de Constancia de la publicación y ejecutoria de la Resolución No.000189 del 23 de Julio de 2018	Se remitió a la Secretaría General por competencia.
Secretaría del Interior	3	Solicita Acto Administrativo de la creación del Departamento de Policía del Atlántico. Denuncia una invasión ilegal en soledad con la complicidad de la administración actual barrio Villa Muvdi calle 43 con carrera 25, son invasores profesionales y con vías de hecho y de manera delincuencia se robaron un terreno que era para una cancha tumbaron los marcos y demás. Solicita saber las tarifas actualizadas del cobro de la tasa de seguridad y convivencia ciudadana.	Se remitió a la Secretaría del Interior por competencia Se remitió a la Secretaría del Interior por competencia Se remitió a la Secretaría del Interior por competencia
Secretaria TIC	1	Solicita el correo	Se remitió a la Secretaría





		institucional de las diferentes Secretarías que conforman la Gobernación del Atlántico.	TIC por competencia
--	--	---	---------------------

Traslado a Otras Entidades por Competencia:

MOTIVO	TRASLADADO A	No. DE QUEJAS
Manifiesta que ha realizado varias solicitudes la señora Mabel Moscoso Moscoso, funcionaria del Transito Departamental, por mora en respuestas. (1) Manifiesta que envió derecho de petición por correo certificado y la entidad se negó a recibirlo. (1) Derecho de Petición por comparendos. Requiere copia del Decreto 00559 del 2008, expedido por el Gobernador del Atlántico, Como autoridad de tránsito, mediante el se establecieron unas prohibiciones y se determinaron las velocidades máximas autorizadas para los vehículos públicos y privados en las carreteras departamentales. (1) Solicita el desembargo de una cuenta en el banco caja social a su nombre, por un comparendo electrónico que fue cancelado en su totalidad el año 2017, y en el SIMIT aparece al día.	Instituto de Transito del Atlántico	8
Manifiesta Problemática en cancha las nubes del municipio de soledad. Manifiesta que en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Soledad se presenta el	Alcaldía de Soledad Secretaría de Educación	2

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico





problema que los niños llegan a las 06:30 horas de la mañana y los vigilantes no los dejan ingresar al colegio a sabiendas que las clases comienzan a las 07:00 horas		
Manifiesta que el señor del comando operativo de la policía atlántico, coronel Yesid Peña, quién se niega a ordenar el acompañamiento policivo que mediante orden desalojo fue ordenada por el inspector central de policía de malambo, sobre un lote de nuestra propiedad que fue invadido por una banda de delincuentes en el municipio de malambo	Comandante de la Policía del Atlántico con copia a la Procuraduría Regional del Atlántico	1
Derecho de Petición por comparendos. Solicita el desembargo de una cuenta en el banco caja social a su nombre, por un comparendo electrónico que fue cancelado en su totalidad el año 2017, y en el SIMIT aparece al día. (1) Solicita copia de la Guía de un comparendo impuesto a su nombre	Secretaría de Movilidad Distrital	4
Solicita ayuda para analizar en detalle su consumo de energía eléctrica en su hogar, y la conclusión es que el consumo real fluctúa entre 195 KWh hasta 207 KWh. Analizó más de los últimos 14 meses	Electricaribe S.A.	1
Denuncia la no construcción de las pozas de oxidación en el proyecto denominado villa carolina 2 en el municipio de Repelón, por lo que pide urgentemente intervención, ya que en esa obra van a construir 300 vivienda gratuitas.	Alcaldía de Repelón	1
Manifiesta que tiene una niña de 8 meses q nació en el	Procuraduría Provincial	1

Hospital Juan Domínguez Romero y no ha podido registrarla por un error que tiene en el certificado de nacido vivo por la cual le niegan el registro.		
Manifiesta que es parapléjico en alta vulnerabilidad con derechos especiales, referido de clínica Milagrosa, Santa Marta a clínica Portoazul Barranquilla donde está hospitalizado en riesgo de perder pierna, bajo órdenes de Supersalud pide se envíe un delegado URGENTE a verificar las presuntas violaciones que ha tenido en dicha Clínica	Secretaría de Salud de Barranquilla – Procuraduría Provincial de Barranquilla, Personería Distrital de Barranquilla y a la Secretaría de Salud de Puerto Colombia	1

Otras Determinaciones

MOTIVO	TRAMITE	No. DE QUEJAS
Solicita información de cómo pueden registrar proyecto "FUNDACIÓN ANIMAL COMO REYES" ya que en nuestro municipio (Baranoa) no cuentan con secretaria de salud, y esto los limita actuar como fundación sobre labores que les preocupan	Se remitió a la Secretaría de Salud por competencia.	1
Manifiesta que es creador cultural de la nación, y comedidamente solicita brindar aprobación a la petición que formula en el documento anexo.	Se solicito información al señor al correo electrónico, toda vez, que la petición está incompleta y no viene adjunto alguno.	1
Derecho De Petición	Se solicito información al señor al correo electrónico, toda vez, que la petición está incompleta y no viene adjunto alguno.	4
PROCEDIMIENTO PARA COLOCACIÓN DE NUEVAS LIBRANZAS 1. Políticas para la colocación de nuevas libranzas 2. Proceso, tipo de archivo y fecha para radiación de novedades. 3. Requisitos para la apertura de nuevos códigos. 4.	Se solicito información al señor al correo electrónico, toda vez, que la petición no es clara.	1

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



Papelería adicional para la radicación de libranzas. 5. Liquidación de cuota		
A través del presente me dirijo a su entidad en representación de la sociedad PROMO PERSONAL S.A.S, bajo el cargo de Profesional en Prevención de Riesgos Laborales con facultades legales para actuar en el presente con el fin de radicar una solicitud.	Se solicito información al señor al correo electrónico, toda vez, que la petición está incompleta y no viene adjunto alguno.	1
En documento pdf presento Derecho de Petición, así mismo presento las pruebas de los hechos.	Se solicito información al señor al correo electrónico, toda vez, que la petición está incompleta y no viene adjunto alguno.	1
Manifiesta que realizó fortalecimiento en las pruebas saber de lenguaje 2018.el pago se hizo en dos partes y solo recibió el primero. el segundo pago no lo ha recibido.	Se solicito información al señor al correo electrónico, toda vez, que la petición está incompleta y no viene adjunto alguno	1

CONCLUSION: SE RECIBIERON 226 “QUEJAS”, DE LAS CUALES 13 SON REALMENTE QUEJAS y 213 SON RECLAMOS, DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES DE INFORMACION Y OTRAS DETERMINACIONES RECIBIDAS A TRAVES DE LA WEB DURANTE EL PERIODO ENERO A MARZO DE 2019.

Cabe anotar que cada una de las quejas, reclamos y solicitudes de información fueron contestadas de manera oportuna a los ciudadanos a través del medio que fueron recibidas, resaltando que ocho (08) pasaron a Expedientes Disciplinarios.

Continuamos aplicando la campaña Cero papel, por tanto, los reclamos y solicitudes de información recibidas a través de la web, fueron reasignadas directamente a las dependencias respectivas, siendo más ágil el trámite.

De los 213 Radicados recibidos a través de la página web 14 fueron derechos de petición, así: cuatro (04) correspondieron al Instituto de Transito Departamental del Atlántico, cuatro (04) a Secretaría de Movilidad Distrital, cinco (05) a la Subsecretaría de Rentas y uno (01) a la Secretaría de Educación.

Una vez más exponemos que el reclamo debe ser atendido por una oficina diferente a ésta, ya que, debe ser resuelto dentro del término breve señalado por la Ley para dar solución oportuna al usuario, toda vez que la función principal de la Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno, es instruir y juzgar a los Servidores Públicos del ente territorial.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



Compromiso que está señalado en el plan de mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Sin embargo, con el fin de ser eficientes y generar una buena imagen de la Administración venimos atendiendo estos reclamos y tratando de gestionar su respuesta de manera inmediata para evitar que estos conlleven a un proceso disciplinario.

RECOMENDACIONES:

SECRETARÍA DE HACIENDA

Se recalca que aún la mayoría de las quejas presentadas a través de la web son relacionadas con el impuesto vehicular donde los ciudadanos manifiestan inconvenientes con avalúo altos, dificultad en el pago en línea del impuesto vehicular, cobro de multa sin antes haber enviado el respectivo recibo cobrando el mismo, demora en la devolución de dinero por pago de lo no debido, cuenta de cobro y sanción de vehículo que vendieron hace varios años, actualización de propietario de vehículo, entre otros.

Se recomienda solicitar a la Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acompañamiento para que el manejo de la web sea más incluyente, teniendo en cuenta que no todos los usuarios son expertos en tecnología e informática y hacer campañas que publiciten la manera como los usuarios pueden reclamar la devolución de los impuestos o saldos a favor, entre otras acciones que considere pertinente la Secretaría.

SECRETARIA DE EDUCACION

Durante este trimestre a través de la web de ésta Secretaría recibimos solicitudes de información y/o trámites, asimismo se iniciaron dos (02) procesos contra docentes por presentar documentación inidónea en la inscripción del Escalafón,

En vista de la situación, se recomienda realizar capacitaciones a los docentes y directivos, en cuanto a las funciones propias del cargo para entender que las omisiones, extralimitaciones y acciones pueden derivar en un proceso disciplinario. Además por el volumen de procesos por documentos inidóneos recomendamos se haga un análisis detallado de los puntos álgidos que son la causa del problema y denunciar ante las autoridades competente el presunto fraude que se está generando en algún punto de los entes involucrados.

Atentamente,

Nota: Original firmado por:

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno
Gobernación del Departamento del Atlántico

Proyectó: Esther Rúa Buzón - Técnico Administrativo

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



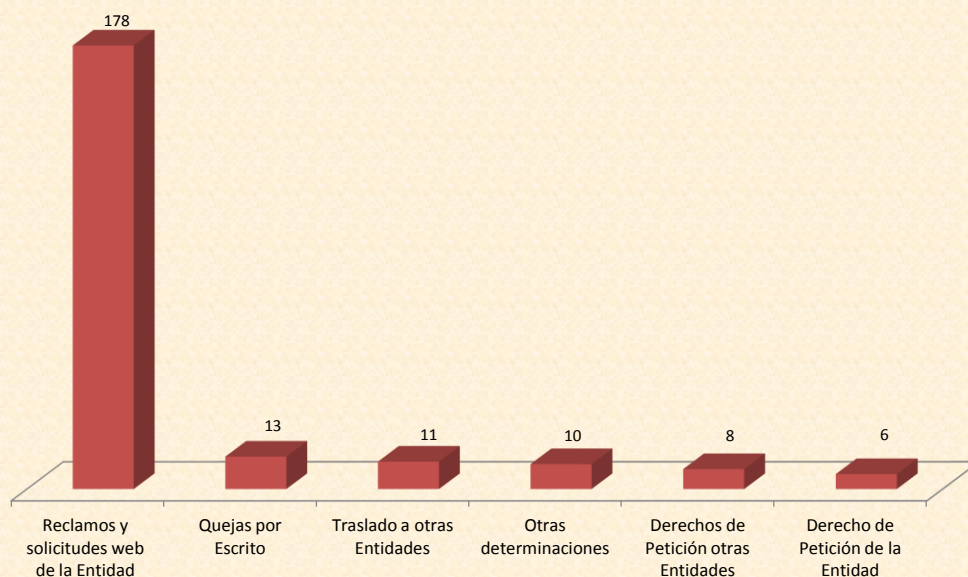
@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



QUEJAS, RECLAMOS y DERECHOS DE PETICION ENE - MAR 2019



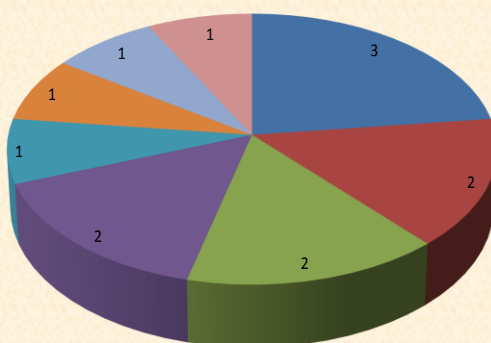
www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia





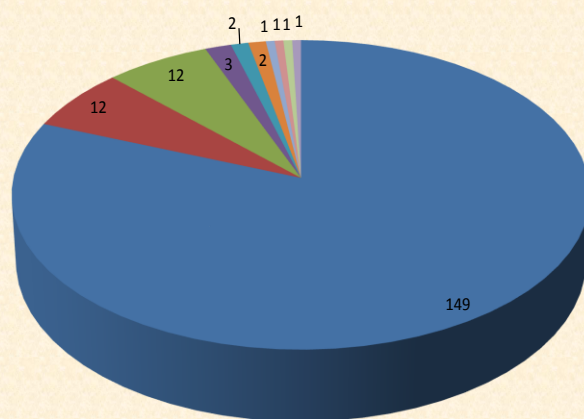
QUEJAS RECIBIDAS POR ESCRITO ENE - MAR 2019



- Subsecretaría de Rentas
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de TIC
- Subsecretaría Tesorería
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
- Secretaría General



RECLAMOS y/o SOLICITUDES A TRAVES DE LA WEB ENE - MAR 2019



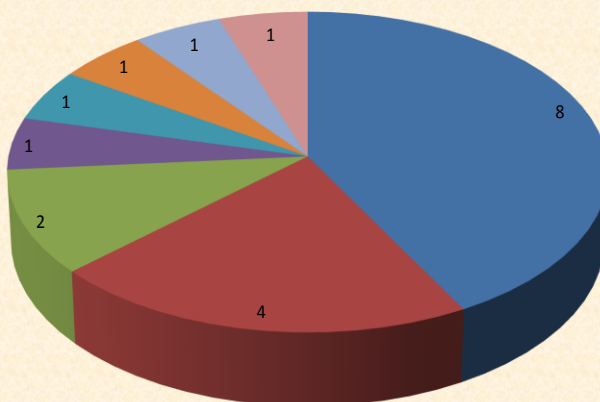
- Subsecretaría de Rentas
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría TIC
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Interior
- Despacho del Gobernador
- Secretaría General
- Secretaría de Ciudadela Universitaria

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



Solicitudes, Quejas y Derechos de Petición recibidos a través de la web remitidos a otras entidades Ene - Mar 2019



- Instituto de Tránsito Departamental
- Secretaría de Movilidad - Alcaldía de Barraquilla
- Alcaldía de Soledad
- Policia Nacional Seccional Barranquilla
- Electricaribe
- Alcaldía de Repelon
- Procuraduría Provincial
- Secretaría de Salud de Puerto Colombia - Procuraduría Provicinal - Personería Distrital de Barranquilla

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia

